

Manizales, febrero 20 de 2019

Señor:

ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Jefe Depto. de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Convenio Interadministrativo Nro. 0105 de 2019

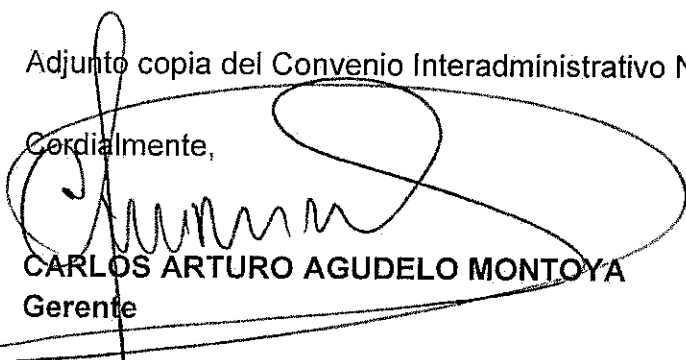
A través del presente remito a usted Convenio Interadministrativo No. 0105 del 2019, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INCLUYE EMPALMES Y DESCOLES EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN XXIII EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ y del cual usted fue designado como supervisor.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al convenio, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Convenio Interadministrativo Nro. 0105 de 2019.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Camila Bottrigo